



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y  
TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL**

**ACTA 150**

**17 DE OCTUBRE DE 2012**

**PRESIDE EL ASAMBLEÍSTA FRANCISCO VELASCO**

Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: El As. Juan Carlos Cassinelli envió carta de excusa y delegación a su alterna Lorena Bravo, María Elena Pontón, Eduardo Encalada, Christian Viteri, Ramón Cedeño y Francisco Velasco

Existe el quórum respectivo para dar inicio a la sesión 150 a las 13h46

Se incorporan los asambleístas Patricio Quevedo y Sylvia Kon a las 13h49

Se incorpora a la sesión el As. Ramiro Terán a las 13h52

Se incorpora a la sesión el asambleísta Salomón Fadul a las 13h59

Se da lectura al orden del día:

1.- Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado

2.- Conocimiento de los avances de la subcomisión de la revisión de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

3.- Avocar conocimiento del memorando No. SAN-2012-2342 que contiene la resolución del CAL que remite a la Comisión el inicio del proceso documental al señor Ministro de Finanzas por la falta de entrega de información al asambleísta Rafael Dávila.

4.- Avocar conocimiento del memorando No. SAN-2012-2341 que contiene la resolución del CAL que remite a la Comisión el inicio del proceso documental al señor Director General del Registro Civil por la falta de entrega de información al asambleísta Andrés Páez.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

No existen peticiones de modificación del orden del día.

Se prosigue con el primer punto: Debate del Proyecto de Ley Reformativa a la Codificación de la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado

Se les presenta el resumen de los principales aportes que han llegado a la comisión y también han sido enviados a los correos electrónicos de los asambleístas.

Las observaciones han sido respecto a la conformación del Banco del Estado, existe la propuesta de incorporar a un representante de los gobiernos regionales, regímenes especiales y distritos metropolitanos cuando se conformen.

Otro segundo punto es el enviado por el As. Salomón Fadul que propone que se incorpore una transitoria para que inmediatamente aprobada la ley un representante de los gobiernos autónomos descentralizados pase a ser parte del directorio para no esperar hasta el proceso de elección que hará la Superintendencia de Bancos

Y el tercer punto que han mencionado algunos asambleístas es respecto del objetivo del Banco del Estado para que los préstamos que den se prioricen en alcantarillado y saneamiento.

La próxima semana se debería votar el informe.

Se estaría de acuerdo en incorporar la sugerencia del As. Fadul.

El disenso sería en el representante de los trabajadores en el directorio.

El As. Ramiro Terán manifiesta que están recogido los aportes del primer debate, que prácticamente es una panorámica de lo que se irá al pleno para su aprobación.

Insiste en que está bien que los representantes de las juntas parroquiales integren el directorio y el accionariado, pero que no se saque a los representantes sindicales.

Si es que queda alguna duda, la propuesta es que el representante de los trabajadores sea electo por el Consejo de Participación Ciudadana.

El presidente de la Comisión indica que se debe ver la manera de incluir a las circunscripciones que aún no se conforman.

El As. Salomón Fadul que no haría falta incluirles hasta que no se termine su conformación.

El As. Patricio Quevedo manifiesta que no se puede exigir al Banco del Estado para que



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

ponga una prioridad respecto de los créditos, porque además los mismos gobierno autónomos descentralizados ya tienen señaladas cuáles son sus prioridades.

El As. Eduardo Encalada señala que la ley va a servir para dirigir el crédito, para solucionar ciertos problemas. Se podría de alguna manera poner que se prioricen ciertos proyectos porque no se podría financiar una obra suntuaria donde se necesita agua potable.

El As. Ramón Vicente, manifiesta que el Banco del Estado si está priorizando los proyectos, debe revisar sus políticas de crédito.

Se ha avanzado identificando tres puntos y un disenso.

Se prosigue con el segundo punto: Conocimiento de los avances de la subcomisión de la revisión de la Codificación de la Ley de Régimen Tributario Interno

El As. Christian Viteri, comunica que se han reunido dos veces, que con la ayuda de algunos asesores se ha avanzado y se va a dejar por secretaría los insumos y se va a entregar a cada uno de los comisionados.

Se han encontrado algunos errores, y hay que reordenar artículos innumerados y darle una secuencia lógica, no se puede modificar ningún contenido de la ley

Solicita que se tome en cuenta este primer informe.

Se da inicio con el 3er punto: Avocar conocimiento del memorando No. SAN-2012-2342 que contiene la resolución del CAL que remite a la Comisión el inicio del proceso documental al señor Ministro de Finanzas por la falta de entrega de información al asambleísta Rafael Dávila.

Se les informa que se ha enviado una comunicación al As. Rafael Dávila para saber qué ha sucedido con este pedido de información pero que no se ha recibido ninguna respuesta al mismo.

Extraoficialmente se conoce que el Ministro de Finanzas ya ha entregado esta información.

Se procede con el cuarto punto: Avocar conocimiento del memorando No. SAN-2012-2341 que contiene la resolución del CAL que remite a la Comisión el inicio del proceso documental al señor Director General del Registro Civil por la falta de entrega de



**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
ASAMBLEA NACIONAL**

información al asambleísta Andrés Páez.

Se les comunica que de manera extraoficial se conoce que si recibió la partida de nacimiento en la cual basaba su inicio de proceso documental.

Se les informa que de igual manera se ha enviado una comunicación al As. Andrés Páez para saber qué ha sucedido con este pedido de información pero tampoco se ha recibido ninguna respuesta al mismo.

Se clausura la sesión a las 14h22

As. Francisco Velasco Andrade  
Presidente

Ab. José Antonio Arauz  
Secretario